

FIRMADO

FIRMADO por : Fernando Ferrer Margalef, Director de Direccion / Presidencia (CEM). A fecha : 12/05/2014 12:14:39  
El documento consta de un total de 4 folios. Folio 1 de 4 - Código Seguro de Verificación: 27502-51401868

 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO</p>	<p>EXPEDIENTE N°</p> <p><b>0300-ES-140734001</b></p>	 <p>CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA</p> <p>Organismo notificado (NB): 0300</p>
---	--	--

## CERTIFICADO DE PRÓRROGA A LA APROBACIÓN CE DE MODELO Nº: E04-00-0002

*EC Type Approval Extension to the Certificate: E04-00-0002*

<b>Expedido a:</b> <i>Issued to</i>	DIBAL S.A. Astintze Kalea, 24.- Polg. Industrial Neinver 48016 Derio - Vizcaya / Bizkaia
<b>De acuerdo con:</b> <i>In accordance with</i>	Directiva 2009/23/CE de 23 de abril de 2009, que codifica la Directiva 90/384/CEE modificada por la Directiva 93/68/CEE (ambas incorporadas al derecho interno español por la Orden de 22 de diciembre de 1994, por la que se regula el control metroológico CEE de los instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático)  <i>Directive 2009/23/CE of 23<sup>rd</sup> April 2009, which codifies Directive 90/384/EEC amended by Directive 93/68/EEC (both incorporated into the Spanish internal law by Order of 22nd December 1994 whereby EEC metrological control of non-automatic weighing instruments is regulated)</i>
<b>Instrumento:</b> <i>Instrument</i>	Instrumento de pesaje de funcionamiento no automático, graduado, y de indicación y equilibrio automáticos, modelo "F/G", de venta directa al público y clase de exactitud $\text{III}$ .  <i>Non - automatic weighing instrument, graduated, self-indicating, type "F/G", intended for direct sale to the public and accuracy class <math>\text{III}</math>.</i>
<b>Especificaciones:</b> <i>Features</i>	Las especificaciones vienen descritas en el anexo <i>The specifications are described in the Annex</i>
<b>Fabricante:</b> <i>Manufacturer</i>	DIBAL, S.A.
<b>Marca/modelo:</b> <i>Trademark/Type</i>	DIBAL / F / G

**Válido hasta:** 06/05/2024  
*Valid until*

Las características esenciales, condiciones para la prórroga a la Aprobación CE de Modelo y exigencias particulares, si las hubiera, se detallan en el Anexo, que es parte integrante de este documento.  
*The special characteristics, conditions for the EC Type Approval Extension and special requirements, if any, are set out in the Annex, which is an integral part of this document.*

No se permite la reproducción parcial de este documento sin autorización expresa para ello.  
*Partial quotation of this document is not allowed without written permission.*

[www.cem.es](http://www.cem.es)

Página 1 de 4

C/ DEL ALFAR Nº 2  
28760 TRES CANTOS - MADRID  
TEL: 91 807 47 00  
FAX: 91 804 43 19

[comercial@cem.minetur.es](mailto:comercial@cem.minetur.es)  
CEM-F-0078-00

El Centro Español de Metrología, comprometido con el medio ambiente, mantiene un sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001 certificado por AENOR con el número GA-0638/2008

ISO 14001

 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO</p>	<p>EXPEDIENTE N°</p> <p><b>0300-ES-140734001</b></p>	 <p>CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA</p> <p>Organismo notificado (NB): 0300</p>
---	--	--

## ANEXO

### AL CERTIFICADO DE 1ª PRÓRROGA A LA APROBACIÓN CE DE MODELO N° E04-00-0002

El presente documento tiene por finalidad actualizar y recoger las características técnicas y metrológicas incluidas en la Aprobación CE de modelo emitida el 7 de mayo de 2004 y sus adicionales, consistentes en:

Adicional 1ª: Emitida el 14 de febrero de 2005

- Nueva versión F-200SP solo-peso
- Nuevas opciones multi-rango 6 kg /15 kg y 15 kg /30 kg
- Inclusión de nueva célula de carga

FABRICANTE	MODELO	N° DE CERTIFICADO DE ENSAYOS
DIBAL	DL6D	D09-04.23

- Nuevo alimentador interno de 220 V a 12 V

Adicional 2ª: Emitida el 28 de julio de 2005

- Nueva placa principal de CPU

Adicional 3ª: Emitida el 12 de diciembre de 2005

- Nuevos fabricantes: BACSA y PRECIA, S.A.

Adicional 4ª: Emitida el 24 de julio de 2006

- Nueva versión G

Adicional 5ª: Emitida el 28 de agosto de 2007

- Nueva denominación de célula de carga

Adicional 6ª: Emitida el 29 de abril de 2008

- Nueva versión célula de carga

Adicional 7ª: Emitida el 1 de noviembre de 2008

- Nueva opción de la versión “G Solo Peso” consiste en un nuevo teclado de cinco teclas y en un visualizador reducido.

Adicional 8ª: Emitida el 5 de noviembre de 2010

- Inclusión de nueva célula de carga

FIRMADO

 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO</p>	EXPEDIENTE N°	 <p>Organismo notificado (NB): 0300</p>
	<b>0300-ES-140734001</b>	

FABRICANTE	MODELO	Nº DE CERTIFICADO DE ENSAYOS
ZEMIC	L6D	D09-03.20

- Modificaciones en la CPU

Adicional 9ª: Emitida el 5 de octubre de 2012

- Cambio de denominación (La denominación comercial de los modelos G-210 y G-220 se cambia por G-310 y G-320)

- Modificación de alcances, se añaden los alcances 25 kg (e:10 g) y 15 kg / 25 kg (e: 5 g / 10 g)

Adicional 10ª: Emitida el 5 de diciembre de 2013

- Nueva CPU con nuevo convertidor analógico-digital

## 1.- TIPO Y MODELO DE INSTRUMENTO

Instrumento de pesaje electrónico, de mostrador, de funcionamiento no automático, graduado, y de indicación y equilibrio automáticos, modelo "F/G", de venta directa al público y clase de exactitud (II).

Las características metrológicas principales son:

Max	6 kg	15 kg	6 kg / 15 kg (multi-rango)	15 kg / 30 kg (multi-rango)	30 kg	25 kg	15 kg / 25 kg (multi-rango)
e	2 g	5 g	2 g / 5 g	5 g / 10 g	10 g	10 g	5 g / 10 g
n	3 000	3 000	3 000 ( $n_i \leq 3 000$ )	3 000 ( $n_i \leq 3 000$ )	3 000	2 500	3 000 ( $n_i \leq 3 000$ )
T	- (Max - e)						

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

Balanza electrónica de mostrador, de precio, peso e importe, y de funcionamiento no automático e indicación y equilibrio automáticos.

«Ninguna propiedad de este instrumento, descrita o no, puede ser contraria a la legislación en vigor.»

## 3.- DISPOSITIVOS PERIFÉRICOS E INTERFACES

Los dispositivos periféricos e interfaces se detallan en la Aprobación de modelo original nº E04-00-0002 y en sus Adicionales 1ª a 10ª.

 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO</p>	<p>EXPEDIENTE N°</p> <p><b>0300-ES-140734001</b></p>	 <p>CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA</p> <p>Organismo notificado (NB): 0300</p>
---	--	--

Las balanzas objeto de esta Aprobación no pueden ser influenciadas a nivel metrológico por ninguna interfaz, tal y como se especifica en el párrafo 5.3.6.1 de la norma europea EN 45501.

*«Cualquier equipo periférico que se pretenda conectar al instrumento objeto de esta aprobación CE de modelo, debe ser técnicamente compatible con éste y, en su caso, disponer de su correspondiente certificado de ensayos expedido por algún Organismo Notificado de cualquier Estado miembro de la UE. Deberá contar, además, con la autorización expresa del poseedor del referido certificado».*

#### 4.- CONDICIONES PARA LA APROBACIÓN

Las especificadas por la Directiva 2009/23/CE de 23 de abril de 2009, que codifica la Directiva 90/384/CEE modificada por la Directiva 93/68/CEE (ambas incorporadas al derecho interno español por la Orden de 22 de diciembre de 1994, por la que se regula el control metrológico CEE de los instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático).

*«Esta Aprobación CE de modelo no exime al instrumento objeto de la misma del cumplimiento de cualquier otro requisito de carácter no metrológico que le sea reglamentariamente exigido.»*

#### 5.- CONDICIONES ESPECIALES PARA LA VERIFICACIÓN

Deben satisfacerse los puntos 3.5 y 4.12 de la norma europea EN 45501.

#### 6.- UBICACIÓN DE LOS PRECINTOS

La ubicación de los precintos se describe en la Aprobación de Modelo original nº E04-00-0002 y en sus Adicionales 1ª a 10ª.

#### 7.- LUGAR PARA EL MARCADO CE DE CONFORMIDAD Y LA PLACA DE CARACTERÍSTICAS

La placa de características y el marcado de conformidad irán colocados en los indicadores y en las plataformas (si procede) bien visibles, fácilmente legibles e indelebles, tal y como se especifica en el artículo 7 de la Orden de 22 de diciembre de 1994, por la que se regula el control metrológico CEE de los instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.

*Las inscripciones de Max, Min y e deberán estar repetidas en las proximidades del dispositivo indicador.*

*La placa de características estará precintada o será auto-destructible al arrancado cuando se retire del instrumento.*

FIRMADO